

Fiscalizan adhesivos y pegamentos para proteger la salud de los estudiantes

PREVENCIÓN. Autoridad sanitaria realizó un llamado a comprar en lugares establecidos y al comercio a respetar normativa.

En el marco del inicio del año escolar y con el objetivo de resguardar la seguridad de niñas, niños y adolescentes, la Seremi de Salud Ñuble, realizó fiscalizaciones a librerías que comercializan adhesivos y pegamentos escolares.

Según indicaron desde la autoridad sanitaria, estas ins-

pecciones buscan garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el uso de solventes orgánicos nocivos para la salud, la que establece que este tipo de productos debe llevar en su etiquetado advertencias en español como sobre un uso en ambientes ventilados así como también que la inhalación frecuente y prolongada

del artículo genera daños irreparables a la salud

Además, la normativa prohíbe la venta de estos productos a menores de 18 años, incluyendo adhesivos y pegamentos con solventes orgánicos, así como solventes puros o mezclas de estos.

El encargado de la Unidad de Gestión Ambiental, Ricardo

Espinoza, destacó la importancia de estas fiscalizaciones: "El llamado es a comprar en lugares establecidos y a los comercios a respetar la normativa para proteger la salud de las y los estudiantes. Es fundamental que los consumidores revisen el etiquetado, que debe estar en español, y además verifiquen su uso y contenido antes de adquirir estos productos."

Desde la Seremi de Salud Ñuble reitera su compromiso con la seguridad de la comuni-



AUTORIDAD SANITARIA LLAMÓ A COMPRAR EN LUGARES ESTABLECIDOS.

dad escolar y llama a los establecimientos a cumplir con la normativa vigente.

Para denuncias o consul-

tas, la ciudadanía puede contactarse a través de los canales oficiales de la autoridad sanitaria. ce3